

## **SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 03-2020**

En Concepción, a **JUEVES 12 DE MARZO DE 2020**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector (S) CARLOS VON PLESSING ROSSEL.

### **Asisten:**

Sras. y Sres.: Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General, Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General; y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

### **Decanas Sras.:**

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.  
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.  
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola.

### **Decanos Sres.:**

LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.  
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.  
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.  
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.  
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.  
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.  
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Decano de la Facultad de Medicina.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

**Invitados Permanentes:** Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles y Sra. TABITA MORENO BECERRA, Directora de Comunicaciones.

**Representación Estudiantil:** Asiste la Srta. PATRICIA MANCILLA CARE. Presidenta (I) CGE Campus Concepción.

**Invitados:** Sra. NIEVES SCHADE YANCOVIC, Mediadora Universitaria; Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Docencia; Sra. SANDRA



SALDIVIA BÓRQUEZ, Directora de Postgrado y Sra. ALEJANDRA MALDONADO TRAPP, Directora Ejecutiva Proyecto IDEClab.

**Excusas:** Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; y Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo;

**En reemplazo:** del Decano Sr. ROBERTO URRUTIA PÉREZ, asiste el Sr. MAURICIO AGUAYO ARIAS, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Ambientales; y del Decano Sr. LUIS MORÁN TAMAYO, asiste la Sra. CLAUDIA CARRASCO CARRASCO, Vicedecana de la Facultad de Ingeniería.

## TABLA

### 1. ACTA.

- **Sesión Extraordinaria N°17-2019 del 30 de octubre de 2019.** Se adjunta documento electrónico.
- **Sesión Extraordinaria N°18-2019 del 05 de noviembre de 2019.** Se adjunta documento electrónico.

### 2. CUENTA.

a) **SR. RECTOR:**

b) **SR. VICERRECTOR:**

- a) **ASIGNACIÓN ACADÉMICA**
- b) **ASIGNACIÓN DE DOCENCIA**
- c) **PROFESORES TITULARES**

3. **PRESENTACIÓN CUENTA MEDIADORA UNIVERSITARIA.** Sra. Nieves Schade Yancovic. Mediadora Universitaria.

4. **COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: CANDIDATO PREMIO NACIONAL DE HISTORIA. SR. ARMANDO CARTES MONTORY.** Expone el Sr. Carlos von Plessing Rossel. Vicerrector. Se adjunta documento electrónico

5. **CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO.** Expone Sra. Sandra Saldivia Bórquez. Directora de Postgrado. Se adjunta documento electrónico.

6. **MODIFICACIÓN REGLAMENTO PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.** Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia. Se adjunta documento electrónico.

7. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UCO1808 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA, "LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA IDEClab".** Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia, invitada Dra. Alejandra Maldonado Trapp, Directora Ejecutiva Proyecto IDECLAB.

### 8. VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las 09:35 hrs.

Sr. Vicerrector indica, que preside la presente sesión en su calidad de Rector Subrogante, debido a la ausencia del Sr. Rector, quien debe atender asuntos institucionales urgentes.

### **PRIMER PUNTO: ACTAS**

Sr. Rector (S), ofrece la palabra sobre las siguientes Actas que se adjuntaron junto con la citación, y que se archivan como documentos tenidos a la vista, que forman parte de la sesión: Sesión Extraordinaria N°17-2019 del 30 de octubre de 2019 y Sesión Extraordinaria N°18-2019 del 05 de noviembre de 2019, señalando, que respecto de la primera de ellas, hubo una observación, que corresponde a un error de tipeo formulada por el Decano de la Facultad de Ciencias que fue incorporada; las cuales, resultan todas aprobadas, por la unanimidad de los miembros del Consejo Académico.

### **SEGUNDO PUNTO: CUENTA.**

- a) **SR. RECTOR:**  
No se presenta cuenta.
  
- b) **SR. VICERRECTOR:**
  - a) **ASIGNACIÓN ACADÉMICA**
  - b) **ASIGNACIÓN DE DOCENCIA**
  - c) **PROFESORES TITULARES**

Informa seguidamente sobre los resultados de las asignaciones académica y de docencia y sobre la promoción a profesores titulares, partiendo primeramente por la asignación de docencia y asistiéndose de las siguientes diapositivas, explicando algunos aspectos de las mismas.

***Resultado Asignación de  
Docencia 2020***

### Nómina Asignación Docencia

**Total Profesores postulantes: 69 (sesenta y nueve)**

- Titulares: 0
- Asociados: 24 (veinte y cuatro)
- Asistentes: 45 (cuarenta y cinco)

**Profesores favorecidos con asignación: 14 (catorce) = 20,3 % (veinte coma tres por ciento)**

- Titulares: 0
- Asociados: 5 (cinco)
- Asistentes: 9 (nueve)

| Nombres       | A. Paterno | A. Materno | Jerarquía | Facultad                            | C. FINAL |
|---------------|------------|------------|-----------|-------------------------------------|----------|
| Paola Tatiana | Dominguez  | Ramírez    | Asistente | F. de Educación                     | 77%      |
| Cecilia       | Cisterna   | Zenteno    | Asociado  | Humanidades                         | 77%      |
| Pamela        | Vaccari    | Jiménez    | Asistente | Ciencias Sociales                   | 77%      |
| Liliana       | Cuadra     | Montoya    | Asistente | F. de Educación                     | 68%      |
| Paulina       | Astroza    | Suárez     | Asociado  | Ciencia Jurídicas y Sociales        | 66%      |
| Ana Carolina  | Baeza      | Freer      | Asistente | Ciencias Ambientales                | 64%      |
| Jorge         | Rojas      | Bravo      | Asistente | E. de Educación                     | 62%      |
| Alfonso       | Henríquez  | Ramírez    | Asistente | Ciencias Jurídicas y Sociales       | 62%      |
|               |            |            | Asociado  | Ciencias Naturales y Oceanográficas |          |
| Margarita     | Marchant   | San Martín | Asistente | Ciencias Jurídicas y Sociales       | 61%      |
| Jaime         | Contreras  | Alvarez    | Asistente | Ciencias Jurídicas y Sociales       | 58%      |
| Bárbara       | Valenzuela | Zambrano   | Asistente | F. de Educación                     | 55%      |
| Marta         | Fernández  | Reyes      | Asociado  | Ciencias Forestales                 | 54%      |
| Mónica        | Pérez      | Rivera     | Asociado  | Ciencias Químicas                   | 53%      |
| Mauricio      | Pradena    | Miquel     | Asistente | Ingeniería                          | 52%      |

## **Resultado Asignación Académica 2020**

| <b>PROFESORES ASISTENTES</b> |                    |          |          |   |                    |                  |
|------------------------------|--------------------|----------|----------|---|--------------------|------------------|
| GRUPO                        | NOMBRES            | PATERNO  | MATERNO  | FACULTAD  | JERARQUÍA          | Porcentaje final |
| 1                            | Christian          | Soto     | Fajardo  | Facultad de Humanidades y Arte                  | Profesor Asistente | 93               |
| 4                            | Maichel            | Aguayo   | Bustos   | Facultad de Ingeniería                          | Profesor Asistente | 91               |
| 4                            | David              | Rojas    | Jara     | Facultad de Ingeniería                          | Profesor Asistente | 89               |
| 4                            | Cristian           | Campos   | Figueroa | Facultad de Ciencias Químicas                   | Profesor Asistente | 88               |
| 3                            | Daniel Guillermo   | Gómez    | Uchida   | Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas | Profesor Asistente | 84               |
| 3                            | María Dolores      | López    |          | Facultad de Agronomía                           | Profesor Asistente | 84               |
| 3                            | Mauricio Andrónico | Urbina   | Foneron  | Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas | Profesor Asistente | 80               |
| 3                            | Felipe Andrés      | Aburto   | Guerrero | Facultad de Ciencias Forestales                 | Profesor Asistente | 79               |
| 4                            | Joaquín            | Cortés   | Aranda   | Facultad de Ciencias Químicas                   | Profesor Asistente | 76               |
| 2                            | Pablo Miguel       | Torres   | Vergara  | Facultad de Farmacia                            | Profesor Asistente | 74               |
| 2                            | Marcela            | Torrejón | Quezada  | Facultad de Ciencias Biológicas                 | Profesor Asistente | 74               |
| 4                            | Sergio             | Sobarzo  | Guzmán   | Facultad de Ingeniería                          | Profesor Asistente | 74               |
| 2                            | Andy Jorge         | Perez    | De Armas | Facultad de Farmacia                            | Profesor Asistente | 71               |
| 2                            | Cristian Alberto   | Agurto   | Muñoz    | Facultad de Farmacia                            | Profesor Asistente | 70               |
| 4                            | Einara             | Blanco   | Machin   | Facultad de Ingeniería                          | Profesor Asistente | 70               |
|                              |                    |          |          | <b>Prof. Asistentes postulantes</b>             | <b>44</b>          |                  |
|                              |                    |          |          | <b>Prof. Asistentes favorecidos</b>             | <b>15</b>          |                  |
|                              |                    |          |          | <b>%</b>  | <b>34,1</b>        |                  |

| <b>PROFESORES ASOCIADOS</b> |              |                   |             |  |                   |                  |
|-----------------------------|--------------|-------------------|-------------|--|-------------------|------------------|
| GRUPO                       | NOMBRES      | PATERNO           | MATERNO     | FACULTAD                                   | JERARQUÍA         | Porcentaje final |
| 4                           | Doris        | Ruiz              | Vásquez     | Facultad de Ciencias Químicas              | Profesor Asociado | 100              |
| 4                           | Manuel       | Meléndrez         | Castro      | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Asociado | 91               |
| 4                           | Monica       | Pérez             | Rivera      | Facultad de Ciencias Químicas              | Profesor Asociado | 91               |
| 4                           | Leopoldo     | Gutiérrez         | Briones     | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Asociado | 89               |
| 1                           | Beatriz      | Cid               | Aguayo      | Facultad de Ciencias Sociales              | Profesor Asociado | 84               |
| 1                           | Paola        | Alarcón           | Hernández   | Facultad de Humanidades y Arte             | Profesor Asociado | 84               |
| 2                           | Teresa       | Caprile           | Eloia-Olaso | Facultad de Ciencias Biológicas            | Profesor Asociado | 84               |
| 2                           | Jose Enrique | Celis             | Hidalgo     | Facultad de Ciencias Veterinarias          | Profesor Asociado | 84               |
| 4                           | Veronica     | Oliveros          | Clavijo     | Facultad de Ciencias Químicas              | Profesor Asociado | 84               |
| 4                           | Dominik      | Schleicher        |             | Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas | Profesor Asociado | 84               |
| 4                           | Manuel       | Solano            | Palma       | Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas | Profesor Asociado | 84               |
| 4                           | Esteban      | Voringer-Martínez |             | Facultad de Ciencias Químicas              | Profesor Asociado | 84               |
| 4                           | Tomás        | Echaveguren       | Navarro     | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Asociado | 83               |
| 1                           | Francisco    | Vidal             | López       | Facultad de Humanidades y Arte             | Profesor Asociado | 82               |
| 2                           | Jorge        | Toledo            | Alonso      | Facultad de Ciencias Biológicas            | Profesor Asociado | 82               |
| 4                           | Juan Antonio | Carrasco          | Montagna    | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Asociado | 80               |
|                             |              |                   |             | <b>Prof. Asociados postulantes</b>         | <b>56</b>         |                  |
|                             |              |                   |             | <b>Prof. Asociados favorecidos</b>         | <b>16</b>         |                  |
|                             |              |                   |             | <b>%</b>                                   | <b>28,6</b>       |                  |

| <b>PROFESORES TITULARES</b> |                |           |            |  |                  |                  |
|-----------------------------|----------------|-----------|------------|--|------------------|------------------|
| GRUPO                       | NOMBRES        | PATERNO   | MATERNO    | FACULTAD                                   | JERARQUÍA        | Porcentaje final |
| 2                           | Fidel          | Castro    | Reboredo   | Facultad de Ciencias Veterinarias          | Profesor Titular | 95               |
| 4                           | Daniel         | Sbarbaro  | Hofer      | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Titular | 95               |
| 4                           | David          | Contreras | Pérez      | Facultad de Ciencias Químicas              | Profesor Titular | 91               |
| 4                           | Ximena         | García    | Carmona    | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Titular | 91               |
| 4                           | Gustavo        | Moreira   | Lima       | Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas | Profesor Titular | 89               |
| 1                           | Bernardo       | Riffo     | Ocares     | Facultad de Humanidades y Arte             | Profesor Titular | 88               |
| 2                           | Luis           | Aguayo    | Hernández  | Facultad de Ciencias Biológicas            | Profesor Titular | 88               |
| 4                           | Rommel         | Jimenez   | Concepción | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Titular | 88               |
| 4                           | Sergio         | Mejía     | Matalana   | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Titular | 88               |
| 4                           | Sergio         | Torres    | Inostroza  | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Titular | 88               |
| 2                           | Daniel         | Gonzalez  | Acuña      | Facultad de Ciencias Veterinarias          | Profesor Titular | 87               |
| 4                           | Carlos         | Camurri   | Porro      | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Titular | 87               |
| 2                           | Helia          | Bello     | Toledo     | Facultad de Ciencias Biológicas            | Profesor Titular | 86               |
| 3                           | Gladys Cecilia | Vidal     | Sáez       | Facultad de Ciencias Ambientales           | Profesor Titular | 86               |
| 1                           | Olga           | Brito     | Peña       | Facultad de Ciencias Sociales              | Profesor Titular | 85               |
| 2                           | Gerardo        | Gonzalez  | Rocha      | Facultad de Ciencias Biológicas            | Profesor Titular | 85               |
| 4                           | Eduardo        | Wiechmann | Fernández  | Facultad de Ingeniería                     | Profesor Titular | 85               |
|                             |                |           |            | <b>Total Prof. Titulares postulantes</b>   | <b>47</b>        |                  |
|                             |                |           |            | <b>Prof. Titulares favorecidos</b>         | <b>17</b>        |                  |
|                             |                |           |            | <b>%</b>                                   | <b>36,2</b>      |                  |

**PROMOCION 2020**  
**A**  
**PROFESOR (A) TITULAR**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 1. Prof. Rafael Rubilar Pons      | Facultad de Ciencias Forestales.                          |
| 2. Prof. Alfredo Saldaña Mendoza  | Facultad de Ciencia Naturales y Oceanográficas.           |
| 3. Prof. Marely Cuba Díaz         | Escuela de Ciencias y Tecnologías,<br>Campus Los Ángeles. |
| 4. Prof. Leonardo Guzmán González | Facultad de Ciencias Biológicas.                          |
| 5. Prof. Sergio Mella Montecinos  | Facultad de Medicina.                                     |
| 6. Prof. Angélica Avendaño Veloso | Facultad de Medicina.                                     |
| 7. Prof. Alex Bustos Leal         | Facultad de Odontología.                                  |
| 8. Prof. Hans Müller Ortiz        | Facultad de Medicina.                                     |
| 9. Prof. Edilia Jaque Castillo    | Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.          |
| 10. Prof. Gracia Navarro Saldaña  | Facultad de Ciencias Sociales.                            |
| 11. Prof. Félix Cova Solar        | Facultad de Ciencias Sociales.                            |
| 12. Prof. Miguel Cornejo Améstica | Facultad de Educación.                                    |
| 13. Prof. Pablo Aqueveque Navarro | Facultad de Ingeniería.                                   |
| 14. Prof. Alfonso Encina Martín   | Facultad de Ciencias Químicas.                            |

Concluidas las presentaciones el Sr. Rector (S) indica, que el próximo lunes, oficialmente se comunicará los resultados de las Asignaciones y Promoción a Profesor Titular.

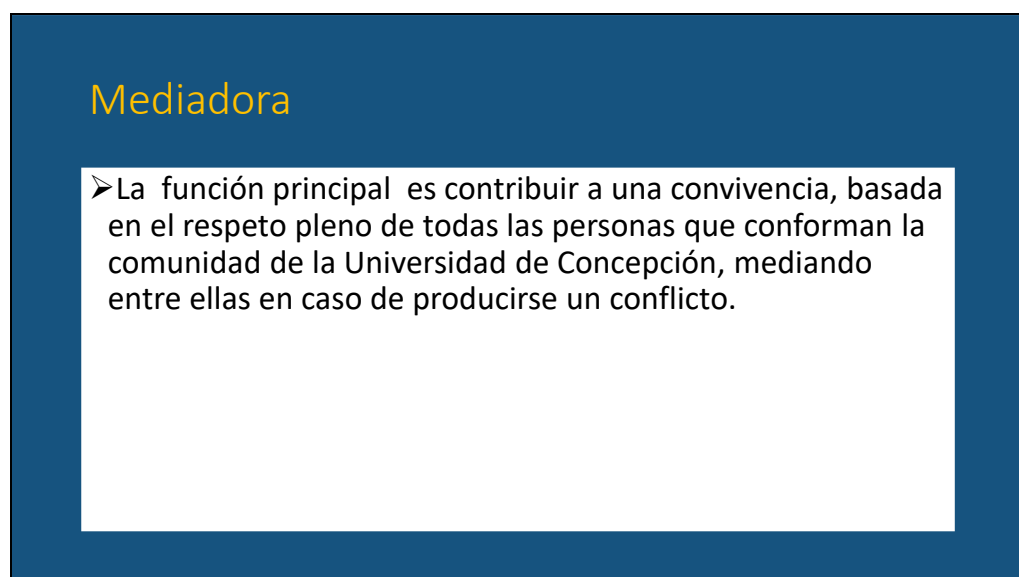
Ofrecida la palabra se produce una intervención cuya síntesis dice relación con la necesidad de contar con un informe indicándose porque no se obtuvo las asignaciones. Se aclara por el Sr. Rector (S) que desde el año pasado se ha implementado tanto para las asignaciones como para las promociones, en donde los mismos miembros de las Comisiones levantan una información sobre las fortalezas y debilidades, señalando también el puntaje máximo de su grupo, puntaje corte de la jerarquía y el puntaje obtenido; y en el caso de las promociones se les envía una carta al profesor. Al efecto, formula una recomendación, ya que hay ciertas observaciones que no son solucionables de un año para otro, ni se ha tenido respuesta a la observación de la primera carta de hace un año atrás, entonces, para la Comisión también ello resulta complicado.

Concluidas las intervenciones, Sr. Rector (S) felicita a quienes obtuvieron tanto la promoción como las asignaciones.

**TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN CUENTA MEDIADORA UNIVERSITARIA.**  
**Sra. Nieves Schade Yancovic. Mediadora Universitaria.**

Sr. Rector (S) señala que a continuación la Sra. Mediadora Universitaria, académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Sra. Nieves Schade Yancovic, Psicóloga, procederá a exponer su cuenta como Mediadora, lo que hace seguidamente, destacando que su especialidad es terapias breves centradas en soluciones, y actualmente trabaja en envejecimiento y en infancia, y que la exposición, se centrará según su nombramiento, en cual es, el rol, las tareas, las funciones, desafíos para este año; mostrará una estadística, y también mostrará sugerencias. Se refiere en forma especial al músico griego Yanni, y su característica que es ser inclusivo, y así, en una de sus canciones expresa lo siguiente: “hace miles de años Sócrates dijo, el ser humano perfecto son los seres humanos combinados colectivamente, somos nosotros, nosotras, juntos los que creamos la perfección”. El arquitecto que diseñó el Campanil, los que pusieron los ladrillos, los y las estudiantes, los y las académicas, los y las funcionarias, son parte de esto, o sea la perfección es un todo, la comunidad universitaria.

Prosigue su presentación, apoyada en las siguientes diapositivas, destacando ciertos aspectos de las mismas.



## Funciones

- Recibir de forma confidencial reclamos, inquietudes o preguntas sobre supuestos actos, omisiones, incorrecciones o problemas.
- Deberá escuchar, ofrecer opciones, facilitar resoluciones y examinar estos asuntos de manera independiente e imparcial.
- Su objetivo es la resolución informal de conflictos, ante la revisión de cualquier acto institucional y el estudio o discusión de cualquier diferendo entre los miembros de una comunidad universitaria, si las partes así lo decidieran podrán llegar acuerdos de carácter vinculante.

## Comité Asesor

- **Amaya Alvez Marín** Profesora Asociada del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales Universidad de Concepción. Licenciada en ciencias jurídicas y sociales Universidad de Concepción y PhD en Leyes Universidad de Toronto Canadá. Investigadora en Derechos Humanos.
- **Sergio Toro Maureira** Profesor Asociado del Departamento de Administración Pública y Ciencia política de la Facultad de Ciencias "Jurídicas y Sociales. Administrador Público. Licenciado en Ciencias políticas y Administrativas y PhD en Ciencia Política en la Universidad Pontificia Católica de Chile. Investigador y director del Centro de información para la Democracia-Demodata.
- **Michelle Tobar Ramírez** Profesora Asistente del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción.- Ingeniero Comercial y Magíster en Administración y Economía de Empresas Universidad de Concepción. Directora del departamento de Administración de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción. Coordinadora Equipo RSU Facea (Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).

## Objetivos Año 2020.

- Objetivos
  - 1) Difundir sobre la mediación universitaria a toda la comunidad y sedes.
  - 2) Resolver los conflictos presentes en la comunidad Universitaria
  - 3) Desarrollar sugerencias para mejorar la convivencia en la universidad.



## Objetivo 1

- Desarrollar una estrategia de difusión sobre la Mediación Universitaria.
- **Avances**
- Afiche digital para estudiantes pregrado y sitio WEB
- **Desafíos**
- Afiche en papel para distribuir a toda la comunidad y sedes de la universidad
- Visitar a todas las facultades, departamento, unidades de la universidad.
- Reuniones con estudiantes, funcionarios, académicos y profesionales.
- Realizar actividades de difusión digital y presencial conversatorios, talleres u otros.

## Objetivo 2 Resolver los conflictos

- Crear la oficina de Mediación para atención de los usuarios
- **Avances**
- Lugar ya definido para esto, en proceso de remodelación y reparación.
- Fichas de los usuarios y protocolos
- **Desafíos**
- Instalación en la dependencias.

## Objetivo 3 Desarrollar sugerencias para mejorar la convivencia en la universidad.

- Presentar sugerencias a las autoridades universitarias que favorezcan la convivencia universitaria.
- **Avances**
- Actualmente se esta trabajando con dirección de genero y docencia para tener una adecuada coordinación y promoción de actividades de buen trato de parte de los estudiantes pregrado.
- **Desafíos**
- Trabajo con el comité asesor y comité de convivencia para desarrollar estrategias de buen trato.

## Resumen de Actividades Oct-Dic 2019, Enero2020

- Atención de Usuarios: espontáneos y derivados
- Conformación del comité asesor
- Protocolos de Mediación
- Visita al mediador de la Universidad Católica de Chile y encuentros de mediadores de instituciones privadas y universidades chilenas.
- Proceso de Instalación de la Oficina: Transitoriamente en Udec Capacita. Oficina en reparación.
- Teléfono Celular de mediadora
- Diseño y elaboración del sitio WEB con DT I.
- Confección de Afiche digital para estudiantes de pregrado que ingresan a la universidad.

| Categoría             | Académicos  | Funcionarios                  | Estudiantes                                | Total  |
|-----------------------|---|-------------------------------|--|--|
| Atenciones totales    | 9 (0.47 %)<br>Contratos : 7 (0.77%)<br>Contrato a plazo fijo: 2 ( 0.22)                                   | 4 (0.21 %)                    | 6 (0.31 %)                                 | 19   |
| Asistencia y no       | Asistencia 8 (0.88 %)<br>No 1 ( 0.22%)  | 3 (0.75 %)<br>1 (0.25 %)      | 4 (0.66%)<br>2 (0.33%)                     | 16 A<br>4 NA                                   |
| Razones no asistencia | No hay conflicto  | 1 licencia medica             | Resuelto el conflicto                      |  |
| Sexo                  | 6 M (0.66%) 3 H (0.33 %)  | 3 M (0.75 %)<br>1 H ( 0.25 %) | 1 M(0.16%)<br>5 H (0.83%)                  | 10 M<br>9 H                                    |
| Genero                |   |                               | 1 diversidad sexual                        | 1 diversidad sexual                            |
| Conflictos            | tipos de Conflictos: entre pares (0.33%)<br>Pares y autoridad (0.66%)                                     | Conflicto con autoridad 100%  | conflicto (Funas) 100%                     | Conflicto entre pares, con autoridades y funas |
| Quejas                | Pares: maltrato verbal con y sin presencia de otras personas, acoso<br>Con autoridad: Maltrato en Privado | Acoso laboral                 | Violencia por redes sociales y presencial. | Maltrato                                       |

## Sugerencias

### Pregrado.

**Tema: Funas**

**Trabajando:**

Coordinación de dirección de genero y docencia

**Propuesta y/o sugerencias**

**Comité de Convivencia:** definir claras regulaciones y sanciones de las conductas: reparación, rehabilitación o expulsión si lo amerita.

Promoción del buen trato.

## Sugerencias

- **Entre pares académicos**
- **Comité de Convivencia:** generar ideas o propuestas para regular las conductas que constituyen maltrato entre pares.
- Reconocimiento del buen trato y promoción del actividades en equipo.
- **Autoridades y pares**
- Generar varias ideas, actividades y/o mecanismos donde las personas puedan denunciar el maltrato y evitar la impunidad de las autoridades, mas allá de los sumarios.
- Desarrollar un mecanismos de control en la selección de académicos para evitar la endogamia que favorece la formación de grupos de trabajo, pero no realmente de equipo.

## Sugerencias

- **Funcionarios**
- Generar varias ideas, actividades y/o mecanismos donde las personas puedan denunciar el maltrato y evitar la impunidad de las autoridades, mas allá de los sumarios.
- **Primeros Auxilios**
- Crear un equipo para brindar primeros auxilios biopsicosociales a personas que han sufrido situaciones traumáticas: muerte de colega por suicidio, quema de sus materiales de trabajo, entre otro como parte del bienestar de la institución.

Concluida la presentación se producen las siguientes intervenciones, cuya síntesis de la misma es la siguiente.

Se agradece y felicita la presentación, destacándose su claridad con una visión precisa de los problemas de la Universidad, y se ofrece apoyo y colaboración en el desarrollo de sus funciones, incluso a través de un Centro Internacional vinculado a esta materia (LAECОВI).

Se destacan las cualidades profesionales de la Sra. Mediadora en el área de la resolución de conflictos y en investigación de esa temática.

Se hace ver el surgimiento de algunos riesgos que apuntan al esfuerzo y compromiso para contribuir a la buena convivencia y obviamente mediar el conflicto, que tendrá que ser conjunto de todas las instituciones que componen la Universidad, aun cuando en ellas la gobernanza se hace mucho más horizontal, insistiéndose en cumplir con ese gran esfuerzo. En este orden, se destaca el avance tenido por la institución de la mediación, en donde, desde la primera autoridad hasta el último funcionario están en igualdad de condiciones y dispone de un carácter independiente.



Se cree la conveniencia de buscar mecanismos de retroalimentación manteniendo por supuesto la confidencialidad, de labores preventivas, y así, observar el clima que se tiene en las distintas instancias; y en este sentido, también, se observa poner de moda el buen trato que se ha perdido en las actuales circunstancias de la situación actual. En relación con ello, se plantea el tema de las “funas” que se está dando entre estudiantes y en donde, cualquier problema se va directamente a las redes sociales generando muchos daños; surgiendo como una de las mejores alternativas el Comité de Convivencia, de hacerse de forma proactiva, propositiva, respecto del cual, se plantean aspectos sobre su extensión institucional, y sobre su importancia. Se aclara por la Sra. Mediadora, que dicho Comité se conformó a raíz de las tomas de los estudiantes y que éste lo ha planteado al Rector que sirva no solo para situaciones coyunturales.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector (S) agradece la presentación de la Cuenta efectuada por la Sra. Mediadora y las intervenciones producidas.

**CUARTO PUNTO: COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: CANDIDATO PREMIO NACIONAL DE HISTORIA. SR. ARMANDO CARTES MONTORY. Expone el Sr. Carlos von Plessing Rossel. Vicerrector. Se adjunta documento electrónico**

Sr. Rector (S) señala, que el punto dice relación con una propuesta de la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico sobre la postulación a Premio Nacional de Historia del académico Armando Cartes Montory apoyada por las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Humanidades y Arte, la que fue vista y aprobada unánimemente por sus miembros, como consta de los antecedentes adjuntados a la citación de la presente sesión, consistentes en la Nota VR N° 140-220 del Vicerrector dando cuenta de dicha aprobación por parte de la Comisión, de las solicitudes de los Decanos de las referidas Facultades y del currículo del señalado académico, los que forman parte de la sesión y se agregan al final de su acta como documentos tenidos a la vista.

Interviene seguidamente en nombre de las citadas Facultades, el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, atendido que el referido académico presta servicios en ambas, señalando, que dispone de un currículo muy amplio, y a continuación sintetiza los aspectos más relevantes del mismo que son claves para dicho premio, a través del documento siguiente que se reproduce, y respecto del cual, destaca ciertos elementos, y dejando constancia además, que se contó con el apoyo unánime de los dos Consejos de Facultades.



Antecedentes

*Prof. Armando Cartes Montory*

**INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES**

*Ha publicado 26 libros, como autor o coordinador, por ocho editoriales diferentes; siete de ellos prologados por Premios Nacionales de Historia, 6 de ellos han sido reeditados. También una docena de capítulos de libros y más de 40 artículos académicos.*

**FORMACIÓN**

*Ex alumno Udec, en pregrado y posgrado, becario fulbright; tiene dos magister, uno en Chile y otro en Estados Unidos, un doctorado y varios diplomados.*

**PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES CIENTÍFICAS**

*Fundador y Director del Archivo Histórico de Concepción; presidente por 10 años de la Sociedad de Historia de Concepción, Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de la Historia, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, es Director de la Asociación Chilena de Historiadores, miembro de la Academia de historia naval y Marítima de Chile, entre otras instituciones científicas. Miembro Correspondiente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2017.*

**LABOR FORMATIVA**

*Intensa y extensa labor formativa en la Udec, en Historia, derecho, Ciencias Políticas y Economía, como creador y Director del Diplomado en Política y Territorio, profesor en 5 programas de magister y miembro del núcleo del Doctorado en Historia Udec.*

**RESPONSABILIDAD SOCIAL PROFESIONAL**

*Miembro de la Comisión Asesora de Conmemoración Histórico y Patrimonial de Concepción, nombrada por decreto alcaldicio nº 226, de 23 de mayo de 2013, de la I. Municipalidad de Concepción.*

*Presidente del Directorio de Probono, Capítulo Concepción (2005-2006)*

*Miembro del Comité Asesor para el desarrollo del Turismo Histórico-cultural de la Región del Biobío, constituido el 24 de mayo de 2014.*

*Miembro del Consejo Asesor del Museo Regional de la Memoria y los Derechos Humanos, Región del Bio-Bio, 2017-*

**AMPLIA LABOR DE DIVULGACIÓN**

*4 de sus libros de divulgación histórica publicados suman 50 mil ejemplares.*

*Ha sido panelista o entrevistado en varios programas de televisión nacional y local Es columnista y colaborador permanente de la prensa.*

*Publica y lo consulta con frecuencia El Mercurio y otros medios nacionales*

**ALGUNOS RECONOCIMIENTOS**

*Premio Municipal de Ciencias Sociales, I. Municipalidad de Concepción, 2010.*

*Socio Honorario de la Sociedad de Historia de Penco, mayo 2012.*

*Premio Apoyo a la Gestión, Delegación Concepción Colegio de Arquitectos de Chile A.G., noviembre, 2016.*

*Medalla Juan Martínez de Rozas, otorgada por la I. Municipalidad de Concepción, por su aporte a la Comisión Bicentenario 1818-2018, en calidad de Director Ejecutivo.*

*Premio Regional de Ciencias Sociales "Enrique Molina", 2015.*

**VALORACIÓN GENERAL**

*Aporta con su trabajo académico a la identidad regional, al conocimiento histórico, promoviendo una nueva perspectiva más descentrada de la historia de Chile; la gestión y desarrollo de espacios culturales, la custodia y puesta en valor de archivos*



locales, la protección del patrimonio (ej, la restauración del cementerio, declaración de varios monumentos nacionales, etc.). Y, en general, al desarrollo cultural de la Región.

*Presentación por la Facultad de Humanidades y Arte y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; con apoyo unánime de los dos Consejos de Facultades.*

Ofrecida la apalabra se producen comentarios, cuya síntesis de los mismos apuntan a resaltar, que dicho académico es bastante conocido además en el ámbito educacional por sus comentarios, sus ensayos y entrevistas, y también, en el ámbito escolar, y cumple con esas condiciones de prácticas y pedagógicas que lo hacen muy reconocido; otro tanto ocurre, con la obra del profesor Cartes resultando muy importante en todo lo que es vinculación con el medio y su difusión para la Institución.

Concluidas las intervenciones se adopta el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N° 04 -2020:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar la propuesta presentada por la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico, para postular al académico Armando Cartes Montory al Premio Nacional de Historia.**

**QUINTO PUNTO: CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO. Expone Sra. Sandra Saldivia Bórquez. Directora de Postgrado.**

Sr. Rector (S) indica que la presentación del punto será efectuada por la Directora de Postgrado, que lo hace seguidamente, señalando, que se trata de un Programa que propone la Facultad de Farmacia, que corresponde al segundo de este tipo por parte de ella; y que junto con la citación a la presente sesión, se adjuntaron todos los antecedentes del mismo, a través de la Providencia N° 180-2020 de Vicerrectoría, donde se acompañaron los Informes respectivos, de Perfil Económico y de Asesoría Jurídica, que forman de la sesión y del acta como documentos tenidos a la vista. Continúa su exposición, asistiéndose de las siguientes diapositivas.





## Descripción del Programa



- El Ministerio de Salud (MINSAL) ha reconocido la Especialidad en Laboratorio Clínico, como un área de especialización de profesionales Bioquímicos y Químicos Farmacéuticos (Decreto Afecto 17, fechado el 28 agosto 2017).
- En respuesta a esta necesidad, la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción ofrece el Programa de Especialidad en Laboratorio Clínico, dirigido a profesionales que trabajan o deseen desarrollarse profesionalmente en el laboratorio clínico.

1



## Especialidad en Laboratorio Clínico



- **ORGANISMO OFERENTE:** Facultad de Farmacia, Universidad de Concepción.
- **TÍTULO QUE OTORGA:** Especialista en Laboratorio Clínico.
- **CARÁCTER DEL PROGRAMA:** Profesional.
- **DURACIÓN Y RÉGIMEN:** Comprende un total de 56 semanas efectivas, 14 meses: 9 meses el primer año y 5 meses el segundo año. El régimen es anual.
- **RÉGIMEN HORARIO:**  
Primer año: Carga académica aproximada de 288 horas de actividad presencial diurna y 540 horas de actividad autónoma.  
Segundo año: el alumno debe permanecer en el laboratorio clínico del recinto asistencial asignado, realizando rotaciones en cada una de las secciones del laboratorio. Paralelamente debe desarrollar el Trabajo Final de Titulación, con un total de 880 horas de actividades prácticas en jornada diurna y 40 horas teóricas.
- **VIGENCIA DEL PROGRAMA:** Marzo – 2020.
- **CUPOS DISPONIBLES:** El número mínimo para dictar este programa es de 5 y máximo de 8 estudiantes.

2



## Requisitos de Admisión



1. Título Profesional de Bioquímico o Químico Farmacéutico otorgado por una Institución de Educación Superior (nacional o extranjera) reconocida por el Estado chileno.
2. Solicitud de Admisión, con antecedentes legalizados.
3. Entrevista formal de admisión con el Comité de Postgrado, antes. Presencial u on-line. Evaluada según Pauta de Evaluación.
4. Carta motivacional fundamentando razones de ingreso al Programa.
5. Certificado de salud compatible, que incluya detalle de inmunizaciones (Hepatitis B).
6. Certificado de Fondo Solidario (para estudiantes y exestudiantes de la UdeC).
7. Carta de autorización y compromiso de la Institución de procedencia, cuando corresponda.

3

## Requisitos de Graduación



Acorda a Reglamento del Programa de Especialidad en Laboratorio Clínico, los estudiantes deberán aprobar:

| Tipo de Asignatura          | Créditos UdeC | Créditos SCT |
|-----------------------------|---------------|--------------|
| Obligatoria                 | 48            | 64           |
| Trabajo Final de Titulación | 2             | 4            |
| <b>Total</b>                | <b>50</b>     | <b>68</b>    |

Además:

1. Haber aprobado todas las asignaturas del programa con nota mínima de 5 (escala 1 – 7).
2. Completar 100% de asistencia en todas las actividades obligatorias del programa.
3. Aprobar el Trabajo Final de Titulación.

4

## Objetivo General



- Formar un Especialista con la **capacidad para gestionar los procesos técnicos y administrativos del laboratorio clínico, integrando la ciencia y tecnología, con competencias en el diseño, ejecución, implementación, validación e interpretación de los exámenes de laboratorio con altos estándares de calidad** y en el **asesoramiento del equipo clínico en la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de la enfermedad.**

5

## Objetivos Específicos



1. Formar un Especialista en Laboratorio Clínico con **capacidades para aplicar modelos y herramientas de administración y gestión** en los distintos ámbitos del laboratorio clínico bajo la normativa vigente.
2. Formar un Especialista en Laboratorio Clínico con **conocimientos actualizados sobre gestión de calidad y mecanismos de acreditación** de laboratorios clínicos.
3. Desarrollar competencias para **elaborar normas técnicas y guías de diseño de laboratorio clínico.**
4. **Actualizar** al profesional en **metodologías, equipamiento y tecnologías avanzadas.**
5. Formar un Especialista en Laboratorio Clínico **capaz de seleccionar y optimizar las metodologías analíticas** a utilizar en el laboratorio **con fundamento científico y experiencia profesional.**
6. Fortalecer las capacidades del profesional para **integrar los resultados de exámenes de laboratorio y justificarlos en la decisión clínica.**
7. Fortalecer las **competencias** del profesional para **asesorar al equipo clínico en cuanto a la utilidad y alcance de los exámenes de laboratorio.**

6





## Perfil del Especialista

- El Especialista en Laboratorio Clínico es un profesional con la **capacidad de gestionar los procesos técnicos y administrativos** del laboratorio clínico **integrando** la ciencia y tecnología, con **competencias** en el diseño, ejecución, implementación, validación e interpretación de los exámenes de laboratorio con altos estándares de calidad y en el **asesoramiento** del equipo clínico en la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de la enfermedad.

7



## Competencias del Especialista

- Definir las prestaciones de un laboratorio clínico, de acuerdo a los requerimientos institucionales y al área de ejercicio de la especialidad.
- Diseñar, implementar, evaluar o controlar un sistema de gestión de calidad en el laboratorio clínico.
- Proponer la selección, adquisición y actualización de metodologías, equipamiento y tecnologías de la información que permitan implementar o mejorar la calidad y eficiencia de los exámenes de laboratorio.
- Definir las competencias del equipo de trabajo para responder a los requerimientos del laboratorio clínico.
- Establecer intervalos de referencia, corte o valores críticos de exámenes de Laboratorio, de acuerdo a tipo de población, comorbilidades y otros factores; apoyando además la decisión clínica en relación a los resultados obtenidos
- Optimizar o implementar metodologías analíticas desde la perspectiva científica y experiencia profesional, asesorando al equipo clínico en la toma de decisiones favoreciendo la transferencia del conocimiento.
- Transferir conocimientos propios de la especialidad a través de diversas acciones de formación de capital humano y/o proyectos de investigación.
- Asesorar al equipo clínico en cuanto a la utilidad y alcance de los exámenes de laboratorio.
- Elaborar normas técnicas y/o guías de diseño de Laboratorio Clínico.

8



## Cuerpo Académico UdeC

**Claudio Aguayo Tapia**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Helia Bello Toledo**  
Depto. Microbiología – Facultad de Ciencias Biológicas

**Paulina Bustos Araya**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Marcela Cabezas San Martín**  
Depto. Administración – Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

**Daniel Duran Sandoval**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Gerardo González Rocha**  
Depto. Microbiología – Facultad de Ciencias Biológicas

**Enrique Guzmán Gutiérrez**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Liliana Lamperti Fernández**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Marcelo León Muñoz**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Juan Carlos Manríquez**  
Depto. Administración – Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

**Estefanía Nova Lamperti**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Andrés Opazo Capurro**  
Depto. Microbiología – Facultad de Ciencias Biológicas

**Claudia Radojkovic Navarro**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Katía Sáez Carrillo**  
Depto. Estadística – Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

**Andrea Sánchez Rubio**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Francisco Sepúlveda**  
Depto. Administración – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**Michelle Tobar Ramírez**  
Depto. Administración – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**Natalia Ulloa Muñoz**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

**Cecilia Villavicencio Rosas**  
Depto. Salud Pública – Facultad de Medicina

**Felipe Zúñiga Arbalti**  
Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología – Facultad de Farmacia

9

  **Profesores Colaboradores de Otras Instituciones**



|   |   |
|---|---|
| <b>María Antonia Bidegain Santolalla</b><br>Colaborador Académico<br>Hospital Clínico Regional Guillermo Grant Benavente - Concepción | <b>Francisco León Correa</b><br>Colaborador Académico<br>Sociedad Chilena de Bioética - Universidad Central Chile     |
| <b>Roberto Carboni</b><br>Colaborador Académico<br>Laboratorio Consultores - Santiago   | <b>Felipe León Muñoz</b><br>Colaborador Académico<br>Hospital Clínico Regional Guillermo Grant Benavente - Concepción |
| <b>Gonzalo Labarca Trucios</b><br>Colaborador Académico<br>Hospital Dr. Víctor Ríos Ruiz, Los Ángeles                                 | <b>Carolina Valenzuela Barros</b><br>Colaborador Académico<br>Instituto de Salud Pública de Chile - Santiago          |




  **Vinculación con el Medio**

- El Programa contempla la dictación de charlas y cursos abiertos a la comunidad o dirigidos a profesionales del área, se incluye una charla inaugural con un referente nacional y un curso de verano con invitados nacionales e internacionales.
- Los futuros Especialistas realizarán rotaciones en hospitales de alta complejidad, adscritos a convenios para el desarrollo de Especialidades Farmacéuticas y Bioquímicas.  
Convenios vigentes: Servicio de Salud de Concepción, Servicio de Salud Talcahuano.
- Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología de la Facultad de Farmacia, cuenta con profesores colaboradores adscritos a centros de salud, que contribuyen al desarrollo de las áreas de especialización que contempla el programa.



  **Evaluación Económica y Jurídica**

- **Evaluación Económica:** Informe VRAEA 2019-772.
- **Informe Jurídico A.J. 199/2020**, indica que el programa ha subsanado los alcances formulados en la primera, segunda y tercera revisión (informado mediante oficio A.J. N° 1.725/2019, N° 1.890/2019 y 170/2020), quedando en condiciones de continuar con su tramitación.



Interviene el Decano de la Facultad de Farmacia para insistir, que el Programa responde a una necesidad tanto de los profesionales, bioquímicos y farmacéuticos, como también es una respuesta a lo solicitado por el Ministerio de Salud, destacando, que se trata de la primera Universidad que lo imparte; y éste enfatiza fuertemente en la gestión administrativa y económica de los Laboratorios Clínicos; y agradece el apoyo de la Dirección de Postgrado, en forma especial a doña Viviana Aguayo Torres y doña Denisse Landea Balin. Además, informa que se dispone de un convenio específico con la Facultad de Farmacia de Cincinnati en EE.UU., de movilidad.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se felicita la iniciativa de creación de dicho Programa por esta Especialidad nueva. Se sugiere la internacionalización del Programa tanto en el ámbito regional e internacional con Latinoamérica, Europa.

Concluidas las intervenciones se adopta el siguiente acuerdo.

**Acuerdo Nº 05 - 2020:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar, en todas sus partes, la propuesta presentada por la Dirección de Postgrado sobre creación del Programa de Especialidad en Laboratorio Clínico, dependiente de la Facultad de Farmacia, conforme a los antecedentes presentados.**

**SEXTO PUNTO: MODIFICACIÓN REGLAMENTO PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia.**

Sr. Rector (S) recuerda, que hace unas sesiones atrás se hizo presente por parte de algunos Decanos acerca de la necesidad de estudiar la posibilidad de efectuar ciertas modificaciones al Reglamento Premio Universidad, dado que había muy buenos estudiantes que salían a hacer pasantías, entonces ahí había una extensión del tiempo y salían perjudicados respecto de aquel que seguía y mantenía aquí el tiempo adecuado, pero no tenía la misma calificación que ellos; ante tal situación, se trae una propuesta que presentará a continuación la Directora de Docencia, quien lo hace seguidamente, indicando, que junto con la citación se envió un proyecto en este sentido, que será nuevamente presentado y explicado, a través de las siguientes diapositivas en que se apoya, recalcando, que la intención es que se pueda revisar, y formular y hacer observaciones hasta la próxima reunión, a fin de tomar una decisión; destaca, la importante participación que ha tenido el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la propuesta.



## PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO PREMIO UNIVERSIDAD



Dra. Carolyn Fernández B.  
Directora de Docencia

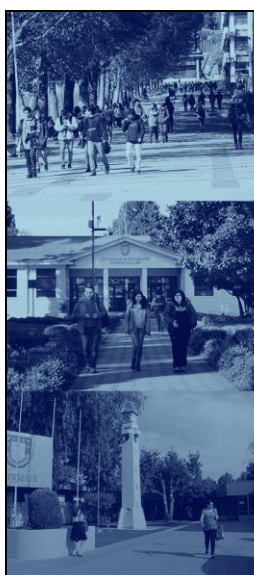
### Reglamento Premio Universidad de Concepción

#### Decreto UdeC 2012-034:

- Última modificación 5 de abril de 2012

#### Contexto de modificación:

- Estudiantes destacados/as académicamente que realizan actividades en el extranjero y que por esta razón no es posible acceder a esta distinción.
- Se estudia y realiza propuesta, revisado y aprobado por el consejo de Docencia, acogiendo primeras observaciones. (Desde Julio a Diciembre de 2020)



**ARTÍCULO ÚNICO.** Agréguese a continuación del artículo 6°, un nuevo artículo 7°, pasando el actual artículo 7° a ser el artículo 8°. "Excepcionalmente podrá otorgarse también el Premio Universidad de Concepción al alumno o alumna que cumpla los siguientes requisitos: a.- Que a la fecha a la cual se hace referencia en el artículo 3° inciso primero del Presente Reglamento, no haya egresado y se encontrare desarrollando una actividad académica en el extranjero, comprendida dentro de su plan de estudios y con alguna Institución de Educación Superior con quien la Universidad de Concepción tenga algún convenio de intercambio. b.- Que haya obtenido un promedio ponderado igual o superior al del alumno o alumna a quien se le haya otorgado la distinción. c.- Que haya egresado dentro del semestre siguiente a aquel en que le hubiera correspondido, de acuerdo a su respectivo plan de estudios. Al alumno o alumna que cumpla con estos requisitos, se le otorgará, además del referido Premio Universidad, los demás beneficios a los cuáles se hace referencia en el artículo 2° del presente Reglamento.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA.** La presente modificación entrará a regir el 1° de enero de 2020 y sólo se aplicará a aquellos alumnos o alumnas que hayan egresado a partir del año académico 2019.

Connota, que resulta importante analizar la propuesta y revisarla en relación con las distintas situaciones y realidades que se presentan, y poder sancionarla en la próxima reunión.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se hace ver que la oportunidad de encontrarse desarrollando una actividad en el extranjero, no considera que esta pudo haberse desarrollado un año antes o un año después al momento que fija la propuesta, toda vez, que a veces en 4° año pudo haberse producido la salida; además, debe tenerse en cuenta que sea la misma cantidad de premios, uno por carrera, y así, no aumentar el número de premios, ya que perdería la esencia el referido Premio.

En este mismo sentido se indica, que algunos estudiantes no necesariamente hacen sus pasantías en el último semestre, incluso, hay pasantías que lo son no de un semestre sino de un año (convenio firmado con Alemania) lo que no calza con la propuesta.

La exigencia del convenio que se pide en la propuesta, debe ser estudiada, ya que a veces se crean lazos por proyectos, por investigaciones y no necesariamente por convenio. Así, en el caso de la carrera de Arquitectura, los convenios se generan después que los estudiantes abren un camino, por estadías cortas, y a veces por un semestre, lo que aconseja cierta flexibilidad.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector (S) indica que se fijará como plazo hasta el 25 de marzo próximo para hacer llegar las observaciones y así, poder sociabilizar la nueva propuesta para ser sancionada en la próxima sesión.

**SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UCO1808 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA, "LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA IDEClab". Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia, invitada Dra. Alejandra Maldonado Trapp, Directora Ejecutiva Proyecto IDECLAB.**

Sr. Rector (S) indica que la presentación del proyecto UCO1808 adscrito a la Dirección de Docencia: "Laboratorio de Investigación e Innovación Educativa IDEClab", será efectuada por la Directora Ejecutiva, Alejandra Maldonado Trapp, quien lo hace a continuación, indicando, que este proyecto ha cobrado mayor relevancia los últimos meses producto de la contingencia nacional, siendo una oportunidad para poder quedar en los estándares internacionales de grandes Universidades, en temas de Educación Online. Así, éste supone, una transformación en los procesos de enseñanza de aprendizajes del pregrado, empezando por las asignaturas de la ciencias básicas, física, química, matemática y biología en las carreras de pregrado de los primeros 3 años; y considera, una transformación, en el sentido de que se quiere llevar la educación tradicional a un modelo Blended semipresencial, b-learning, pero además, implementando técnicas de aprendizaje activo, en el aula, en la sala presencial y utilizando analíticas de aprendizaje por medio de la investigación para poder ir optimizando los procesos de enseñanza. Se espera, que esto permita llevar a un aumento de retención, a un mejor rendimiento de los estudiantes y además, a un mayor compromiso de su parte. De esta forma, el Laboratorio se divide en dos grandes áreas, el área de Innovación Educativa y el área de Investigación Educativa, en la primera, se está



### Universidad de Concepción

trabajando con las tres facultades: de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas, y en donde se agradece el apoyo importante prestado por sus Decanos, en el contexto del año 2019.

Continúa su presentación apoyándose en las siguientes diapositivas, destacando ciertos aspectos de las mismas.

Universidad de Concepción DIRECCIÓN DE DOCENCIA **IDEClab**

## LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA IDEClab

**PROYECTO UCO1808**

DRA. ALEJANDRA MALDONADO · MARZO 2020

### Innovación en Asignaturas de Ciencias Básicas

**EDUCACIÓN TRADICIONAL** ➔ **B-Learning**  
Aprendizaje activo  
Analíticas de aprendizaje

➔ **Aumento Retención**  
+ **Mejor Rendimiento**  
+ **Mayor compromiso**

**INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**Asignatura Piloto-**  
Profesor piloto – Profesor  
Coordinador  
Pedagogo de la especialidad – Experto en didáctica  
CFRD – Recursos Didácticos  
Nuevas Asignaturas

**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Investigador principal  
Analista de datos  
Metodólogo cualitativo  
Docentes colaboradores  
Alumnos colaboradores  
Instituciones colaboradoras

### OBJETIVO GENERAL PROYECTO

Fortalecer los aprendizajes efectivos en ciencias básicas  
Motivar y apoyar la innovación educativa basada en investigación  
Desarrollar políticas educativas basadas en evidencia

### RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar en el **nivel de logro de aprendizajes** de los estudiantes ciencias básicas  
Fomentar la **investigación e innovación** educativa  
Fortalecer las **capacidades docentes**  
Aumentar las **tasas de retención** de primer año y tercer año

|                         |                 |
|-------------------------|-----------------|
| <b>PRESUPUESTO</b>      | <b>DURACIÓN</b> |
| <b>\$ 1.450.000.000</b> | <b>3 AÑOS</b>   |

| ASIGNATURAS<br>PILOTO<br>I-2020 | ASIGNATURA              | DISCIPLINA  |
|---------------------------------|-------------------------|-------------|
|                                 | Cálculo Numérico        | Matemáticas |
|                                 | Fundamentos de Mecánica | Física      |
|                                 | Química General         | Química     |
|                                 | Biología Celular        | Biología    |

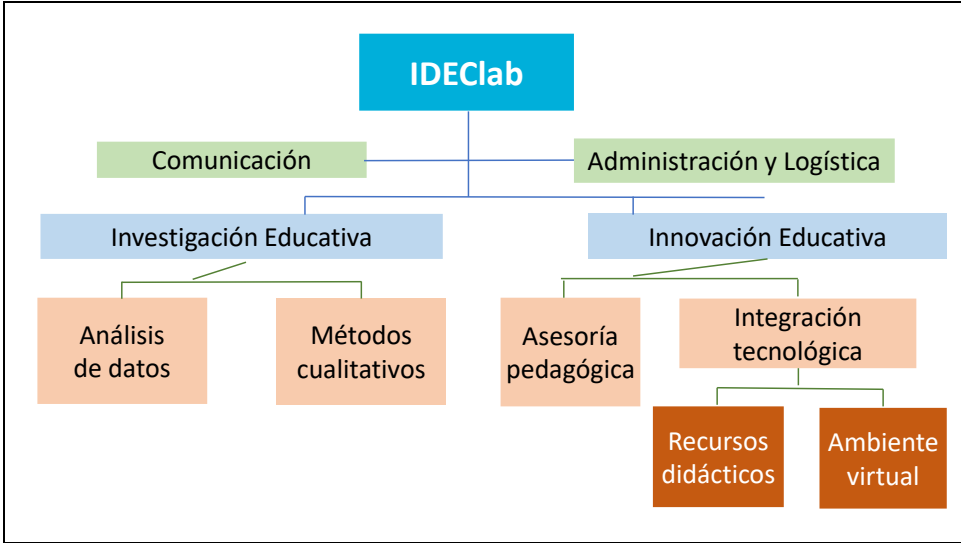
| FONDOS<br>CONCURSA<br>BLES | CONCURSO II-2019             | NÚMERO |
|----------------------------|------------------------------|--------|
|                            | Blended.lab                  | 8      |
|                            | Investiga.lab                | 4      |
|                            | Activa.lab                   | 5      |
|                            | Forma.lab                    | 1      |
|                            | Total ( <b>65 millones</b> ) | 18     |

| CHARLAS<br>ABIERTAS | NOMBRE  | PARTICIPANTES |
|---------------------|---|---------------|
|                     | Analítica de aprendizaje para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje  | 30            |
|                     | Investigación educativa en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas | 38            |
|                     | Buenas prácticas de la enseñanza online*                                  | 150           |
|                     | Total   | 218           |

\* Más de 3800 reproducciones de la charla en Facebook (enero)

| TRABAJO 2019                                   |   |
|--|---|
| DIFUSIÓN                                       | <b>Elección Learning Management System (LMS)</b>        |
| RECURSO HUMANOS<br>IPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA | <b>Protocolos de ética para investigación educativa</b> |
| COMUNIDAD DE APRENDIZAJE                       | <b>Manual de propiedad de intelectual</b>               |
| RECURSO HUMANOS<br>IPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA |   |



**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Líneas de investigación:

1. Blended Learning
2. Aprendizaje activo STEM
3. Analíticas de aprendizaje
4. Autorregulación del aprendizaje







Termina su exposición, invitando a los Consejeros para comunicarse con sus académicos, a fin que se unan a esta iniciativa y participen de sus actividades, resaltando, que el Laboratorio y la Dirección de Docencia están comprometidos con todo el tema de la contingencia, y se hace lo posible para buscar soluciones innovadoras que puedan apoyar.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se agradece y felicita el trabajo presentado y que apunta a estar a la vanguardia de los nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.

Resulta de importancia en esta temática considerar el factor de trayectoria docente con experiencia, en que se han aportado importantes innovaciones, y en donde, el Ministerio de Educación desarrolló un perfil para el sistema escolar con Indicadores objetivos de como buscar esos profesionales, que son “docentes con destacado desarrollo profesional”.

Se consulta la forma como más académicos se integren a esa iniciativa. Se aclara por la Directora Ejecutiva que al efecto, se han puesto acciones en este sentido,



como es, abrir charlas, talleres a través de la Dirección de Docencia; además, se van a abrir fondos concursables, en que se considera pasar la asignatura de formato presencial a formato blended y su requisito es que debe participar con algunos académicos de las citadas tres facultades e impactar en algún grupo, asociado a la disciplina de la física, química, matemática, biología.

Se relata por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas los beneficios que significó tal iniciativa actuando su facultad, como facultad piloto, y agradeciendo al Laboratorio por la ayuda dada.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector (S) agradece la presentación, y señala que desde el punto de vista institucional si se analiza el contexto nacional universitario, se está atrasado, respecto de la virtualización en el uso de estas tecnologías y en donde el mundo universitario va hacia la virtualización completa; entendiéndose que no lo es para todas las asignaturas, y también, se abre una oportunidad, muy grande, para lo que es la extensión con los Diplomados a distancia.

#### **Fallecimiento del padre del Director de Extensión, don Rodrigo Piracés.**

Sr. Rector (S) señala, que antes de pasar a punto Varios debe entregar una información lamentable, ya que se informó durante la mañana el fallecimiento del padre del Director de Extensión, don Rodrigo Piracés; sus funerales serán en Santiago, así que la Institución hará llegar las condolencias correspondientes.

#### **OCTAVO PUNTO: VARIOS**

Sr. Rector (S) indica que atendida la actual pandemia de coronavirus, que genera una alteración de la vida cotidiana y también evidentemente de la vida universitaria, se trae una proposición, en el sentido del cuidado particular de los académicos y también en el cuidado en el entorno en el cual se van a mover laboralmente y familiarmente y que tiene que ver con la movilidad, con la salida de viajes al extranjero; la propuesta, que se somete a consideración del Consejo Académico, es que se trate de limitar al máximo las referidas salidas.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones, que constan in extenso en la transcripción de la presente acta, y cuya síntesis de las mismas es la siguiente en el mismo orden que estas fueron planteadas.

Se indica la situación de cuatro profesores que están en cuarentena y al parecer dos estudiantes (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas), para lo cual se está haciendo un protocolo interno, y de un académico que se encuentra en Italia, con inconvenientes para regresar al país; a lo que se une, la dificultad que se presenta con los estudiantes de postgrado, tanto de los que llegan al país como los que deben salir al extranjero. La Directora de Postgrado, aclara que estas visitas han sido suspendidas y que implican en algunos casos costos importantes, lo que conlleva a un estudio detenido de la situación. En este sentido también se agrega, que respecto de los proyectos de investigación, se informará oportunamente por la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo a los investigadores.

Frente a la objeción presentada por el Ministro de Salud respecto a que se trabaja fuertemente en una vacuna contra el coronavirus en la Facultad de Ciencias Biológicas, se aclara por su Decana, que hay que poner las cosas en su contexto, y no es que se esté trabajando en una vacuna contra el coronavirus, nunca se ha trabajado en eso y por lo tanto hay que bajar el perfil a lo que están diciendo los medios porque no corresponde, y si se tiene, un compuesto activo, que actúa como antiviral y es un sistema de protección, pero no es una vacuna, extendiendo su



explicación latamente sobre tal compuesto; agradece además, el apoyo dado frente a dicha noticia. La Directora de Comunicaciones aclara desde el punto de vista comunicacional la información sobre dicho hecho noticioso, señalando, que todas estas informaciones científicas deberían pasar por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y por Comunicaciones. También se hace ver por la Decana de la Facultad de Enfermería, sobre la pandemia del coronavirus, que deben bajarse un poco los ánimos y no levantar caos en la población universitaria y también de la comunidad en general, ya que las medidas están claras; y precisar, que la vacuna de la influenza no es prevención del coronavirus.

Se formula consulta sobre el Pilotaje de la Plataforma Carga Académica, a la que la Directora de Docencia da respuesta, precisando su origen, que 5 facultades actúan como pilotos, que entidades participan, y fechas de cumplimiento de información, las que son flexibles. Se indica que ello debió ser conocido por el Consejo Académico, al surgir cosas administrativas, como es la visación del Decano, y antes de hacer el Pilotaje resultaba aconsejable modificar desde el punto de vista de la DTI ya que el primero no podría funcionar; esto es, hay que optimizar primero la plataforma antes de entrar a hacer el pilotaje. Se señala por el Sr. Rector (S) que se esperará dos semanas, para que se hagan llegar todas las observaciones para que DTI las implemente en la Plataforma antes de iniciar el Pilotaje.

Se hace alusión por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, a la situación producida el viernes en la noche por el disparo sufrido en una pierna por Carabineros a un alumno de la carrera de Ingeniería en Biotecnología Vegetal, en que se agradece a Rectoría, todo su equipo, Dise; en donde funcionó muy bien, y el Secretario General puso a disposición de la Facultad toda la ayuda de la institución; añade, las demás circunstancias que rodearon tal hecho y los planteamientos de los estudiantes sobre las medidas de seguridad. Sr. Rector (S) describe en forma particular las atenciones que se le brindó por la Universidad tanto al estudiante como a su madre en dicho hecho.

Se hace referencia a la marcha interna programada este viernes desde Forestal a la Casa del Deporte a las 10 horas y a una pintatón en dicha Casa.

La representación estudiantil, plantea ciertas inquietudes, indicando si la Universidad sobre el coronavirus tiene un plan de contingencia; sobre las medidas preventivas, destaca la falta de jabón en las dependencias; acerca de la situación del alumno Gabriel, en que se plantea que la Universidad no se ha hecho responsable como debería y los aspectos de impunidad que lleva aparejado; se agrega igualmente el caso de Maximiliano, compañero de Geografía; sobre el ingreso de las fuerzas policiales al Campus y su relación con las medidas preventivas de seguridad de las personas, estudiantes y trabajadores y el que se pueda impedir el ingreso a clases o algún tipo de movilización iniciando el primer semestre.

Se hace ver por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, la situación producida por el Profesor Emérito Jorge Artigas quien casi a metros de su facultad sufrió un derrame cerebral y los esfuerzos desplegados para una pronta atención que fue muy lenta y en donde, en otros casos se hicieron los reclamos respectivos, por lo que debería haberse actuado mucho más rápido y en que se deben revisar los protocolos. Sr Rector (S) indica, que se informará y averiguará lo sucedido, adoptándose las medidas correspondientes. También, informa otro caso, que tiene que ver con el estacionamiento, ya que las barreras fueron destruidas durante las vacaciones y durante los días entran vehículos sin logo institucional y se estacionan, dando lugar a dos reclamos a la Dirección de Servicios, sin recibir respuesta. Sr. Rector (S) indica que se procederá a su revisión, pero hace presente



que le ha tocado ver, que hay académicos que llegan sin logos y cuando la Guardia le hace una observación, el trato que recibe es bastante denigrante.

Se consulta por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en relación al Comunicado del horario de Jornada única, para tener claridad, si éste es aplicable a los estudiantes y funcionarios, si puede seguir habiendo certámenes, clases en horario después de las 5, y cuanto tiempo dura este horario, si es para terminar el semestre y el que sigue se vuelve a horario normal, lo cual, genera una serie de problemas. Al respecto se produce un prolongado debate, sobre el alcance que debe darse a dicho Comunicado teniendo en cuenta, que tal situación se iba a estudiar y evaluar antes de ejecutarse en anterior sesión, sobre la jornada y contrato de trabajo, su vigencia, sobre las dificultades que presenta tal jornada en el horario de ciertos académicos, en las actividades de postgrado, que no contempla excepciones y sobre su posible transitoriedad, lo que genera cierta incertidumbre. Al respecto se indica por el Sr. Rector (S) que el segundo semestre si se iniciará en horario normal.

Se informa por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, las circunstancias que rodearon el hecho de intentar incendiar un furgón de la Clínica Veterinaria y sobre las medidas de seguridad que se deberán implementar, incluidos los planes de evacuación.

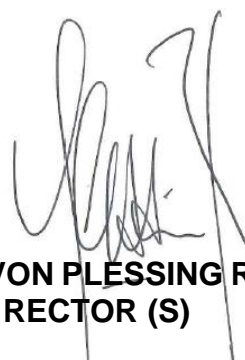
Concluidas las intervenciones y por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se acordó aprobar la propuesta presentada por el Sr. Rector (S) en orden a sacar un Comunicado para recomendar, con todas las excepciones, incorporando lo de Postgrado y lo que se informe por la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, de limitar al máximo las salidas en resguardo de la salud de las personas.

### **DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA**

1. Actas correspondientes a las siguientes sesiones: Sesión Extraordinaria N°17-2019 del 30 de octubre de 2019 y Sesión Extraordinaria N°18-2019 del 05 de noviembre de 2019. Vistas en el Punto 1 de la Tabla.
2. Nota VR N° 140-220 de 24 de enero de 2020 del Vicerrector, que adjunta solicitudes de los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Humanidades y Arte y del currículo del académico Armando Cartes Montory. Vistos en el Punto 4 de la Tabla, sobre postulación a Premio Nacional de Historia del indicado académico.
3. Providencia N° 180-2020 de Vicerrectoría, donde se acompañaron los Informes respectivos, de Perfil Económico y de Asesoría Jurídica, sobre creación del Programa de Especialidad en Laboratorio Clínico. Vistos en el punto 5 de la Tabla., sobre creación del indicado Programa.

Se termina la sesión a las 12:30 horas.

  
**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**CARLOS VON PLESSING ROSSEL**  
**RECTOR (S)**